



PALOMARES DEL RÍO
AYUNTAMIENTO

AREA DE INTERVENCIÓN

Expediente Gestiona n.º: 2065/2026.

Anuncio De Aprobación Inicial Modificación Presupuestaria N.º 42. Suplemento De Crédito financiado con cargo a la liquidación definitiva de la participación de las Entidades Locales en tributos del Estado del ejercicio 2024.

SUMARIO

Acuerdo del Pleno Número: 2026-0028 Fecha: 24/09/2026 del Ayuntamiento de Palomares del Río, por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º: 42/2026 del presupuesto en vigor, prorrogado del ejercicio 2025, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a la liquidación definitiva de la participación de las Entidades Locales en tributos del Estado del ejercicio 2024.

TEXTO

El Pleno de ésta Entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 24/09/2026, acordó la aprobación inicial del expediente de Suplemento De Crédito financiado con cargo a la liquidación definitiva de la participación de las Entidades Locales en tributos del Estado del ejercicio 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad [<http://palomaresdelrio.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

MANUEL BELUMEA GUTIERREZ (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 24/09/2026
HASH: b5c3bde1fac239111959b9817751d



Cód. Verificación: 9ALKTGAXWMTDMKYNNL4Y4JKG
Verificación: <https://palomaresdelrio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1